



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA**

Plato, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO PERTENENCIA
FREDDY ELJACH DE LA HOZ CONTRA EMIRO OSPINO BARRIOS Y OTROS -
RAD. 2019-00137**

ASUNTO

Pasa al despacho el presente proceso que regresa del H. Sala civil, familia, agraria del Tribunal Superior del Distrito judicial de santa Marta, quienes en providencia del 8 de abril de 2022. Determino que somos el competente para conocer de ello.

Además, hay que seguir con el trámite del asunto, se convocará nuevamente a las partes a la audiencia que trae el art. 375 del CGP

En consecuencia,

RESUELVE

- 1. Obedecer y cumplir**, lo resuelto por nuestro superior.
- 2. CONVOQUESE** a las partes para el día **31 de agosto de 2022 a las 10:00 AM**, para desarrollar la audiencia que trae el artículo 375 que hace mención de lo reglado en los artículos 372 y 373 de la misma codificación. Por lo anterior, prevéngase para que concurran personalmente a una audiencia en atención a las consecuencias por su inasistencia, y de que en ella se practicarán interrogatorios a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 16en la secretaria hoy mayo 17 de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria